¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 16 de su publicacion. | BUENOS AIRES, MARTES 6 DE AGOSTO DE 1839. | No. 4,830.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

....PRECIO....

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
☞Se vende en la misma imprenta.

Aviso.

EN la calle de Charcas No. 281. se vende una casa nueva de 72 varas de fondo y 21 de frente, muy cómoda, y tiene una quintita de recreo y dos parrales, flores y todas frutas. En esta Imprenta darán razon. a1—tfg.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 96, hay en venta una excelente criada joven, recien llegada del Interior: su precio es de 200 pesos metálicos. El que guste comprarla, ocurra á la calle y número expresado. j11—tfsn.

Comision

REGULADORA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

PREVIENE á los interesados que el dia 17 del corriente Julio, ha repartido los boletos de regulacion en en el cuartel 18, para que ocurran los que tengan fincas en dicho cuartel á recibir los de sus inquilinos en las calles siguientes:—

Artes frente al Leste.
Cerrito.
Libertad.
Talcahuano.
Uruguay frente al Oeste.

El 7 del entrante Agosto se repartirá en las subsiguientes del dicho cuartel

Federacion frente al Sud.
Piedad.
Cangallo.
Cuyo.
Corrientes frente al Nort.

Julio 31 de 1839. a1—8pd5.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CORREOS.

EL Administrador de General de ellos previene á los Maestros de Posta de la Provincia, concurran á esta Administracion por sí, ó sus apoderados dentro de 40 dias, desde el de la fecha, á cobrar el monto de sus servicios al Gobierno, ajustados como pertenecientes al tercer bimestre del presente año.—Buenos Aires, Julio 16 de 1839.
j17. LUCA.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12—tfc

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Concurso

DEL FINADO D. DOMINGO GALLINO.

SUS acreedores pueden ocurrir á percibir el dividendo que les ha correspondido, desde las doce hasta la una de la mañana, á la calle del Perú No. 6. Buenos Aires, Julio 29 de 1839.
j29—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion

DE

Viudas y Pensionistas.

DESDE hoy 2 de Agosto, ocurrirán las que corresponden á la lista civil á recibir sus pensiones del mes de la fecha, á casa del habilitado que firma.—Buenos Aires, Agosto de 1839. RAMIRO
a2—6*

Puntillas de Paris.

HAY en venta un completo surtido en la calle de la Federacion esquina antes del No. 200. ⅞—6p.

Espiritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento
Escrita en toscano por el Abad Martin,
Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contiênen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleve á la esperanza de la inmortalidad.

¡Vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagio so alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

Aviso interesante.

SE previenen á todas las personas que tengan cuentas pendientes con la testamentaria del finado D. Fidel Honrado Casati, para que en el término de 15 dias, contados desde esta fecha, ocurran para la liquidacion y pago á la casa del albacea que subscribe, calle de la Reconquista No. 55; advirtiendo que dicho albacea y el Señor D. Estevan Francischelli, en la calle de Cangallo No. 136, son los únicos autorizados para dichas operaciones, y que cualquiera cantidad entregada á otros individuos no será abonada. Buenos Aires, Agosto 2 de 1839.

Silvestre A. De Marchi.
a3—3c.

$100 *de gratificacion.*

AL que dé noticia en la casa No. 82, de la calle del Perú de tres cuarenta y cinco pañuelos de rebozo [illegible] de lana negros azules, q [illegible] perdido de dicha casa. a3—8p.

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

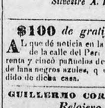

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.
m26—tf*

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA
Imprenta del Estado,
Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la história antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz.
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.
Geografia astronómica, fisica y política, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lógica y Metáfisica por el P. Horvath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires. a3—tf*

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Thorndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—La Morera.

El Sr. Trndike se complace en ercer que él tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Trndike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplante el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrá alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m19—tf.

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos que presenta el Oficial de Relaciones Exteriores D. Nicolas Mariño, de los que se han originado en varios objetos en celebridad de la apertura de la 15.ª Legislatura, la encuentra la Contaduría legítimamente comprobada con los documentos No. 1 á 21 que la acompañan, en la cantidad de 1,296 pesos 3 reales, la que rebatida de 1,408 pesos 4 reales cargo que le resulta, queda un sobrante de 112 pesos 1 real que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, y como el exámen de esta no haya ofrecido reparo, puede puede V. E. siendo servido darle su aprobacion.—Marzo 10 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Hallándose comprobada con los documentos que acompañan á esta cuenta el gasto de rancho de la Brigada de Infantería de Mar en el mes de Marzo del corriente año en la cantidad de 3,108 pesos; y siendo la suma recibida de la Tesorería General 3,128 pesos 6 reales, ha quedado un sobrante de 20 pesos 6 reales que ha sido enterado en la Caja de Depósitos, por lo tanto V. E. siendo servido, puede dar á esta su aprobacion.—Junio 23 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Con los documentos número 1 á 4 que acompañan á esta cuenta, se halle justificado el gasto de rancho del Batallon Guardia Argentina, en el mes de Marzo del corriente año, en cantidad de 3,762 pesos, resulta un sobrante de 5 pesos 4 reales que ha tenido entranda en la Caja de Depòsitos; por lo tanto, y no habiendo ofrecido reparo el exámen de esta cuenta, puede V. E. si lo tuviere á bien, darle su aprobacion. Junio 16 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

El Administrador General de Correos comprueba con los documentos que acompañan á esta cuenta, la inversion que ha dado á los 40.286 pesos que en 2 y 14 de Marzo del corriente año, recibió de la Tesoreria para objetos de la guerra contra el tirano Unitario Santo-Cruz; en su virtud, la Contaduria no tiene reparo para que V. E. siendo servido, dé á esta su aprobion. Junio 12 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Señor:—

Reconocida por la Contaduria esta cuenta rendida por el Habilitado Cajero del Parque de Artilleria de ios caudales administrados en todo el mes de Marzo del corriente año, resulta que en gastos ordinarios se han invertido 4,772 pesos 4 reales, lo que está comprobado con 16 documentos de data, é importando el cargo contra dicho Habilitado por lo recibido de Tesoreria, igual suma, no ha quedado existencia para la cuenta siguiente; en esta virtud, puede V. E. si fuere servido dar á esta su aprobacion. Junio 9 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Comandante Accidental del Fuerte 25 de Mayo.——

Fuerte Mayo, Agosto 1.° de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General Edecan de S. E. D. Manuel Corbalan.

El infraescrito pone en conocimiento de V. S. que el 29 del próximo pasado hubo una formacion de toda la guarnicion de mi accidental mando y vecinos de este punto, como igualmente los indios amigos, para felicitar á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, por todos los Oficiales, tropa, vecinos é indios amigos, por el nuevo descubrimiento del horrendo atentado que intentaron hacer los salvages, monstruos é impios unitarios, Manuel Vicente de Maza y su hijo Ramon, nada menos que para quitarle la preciosa vida de la ilustre persona de S. E. á un padre de la Pátria, á un padre de todo el continente americano, á un padre de la Confederacion Argentina, y que faltándonos este único padre de la Pátria, seriamos desgraciados todos los federales, en manera que nos veriamos nada menos envueltos en nuestra sangre, y porque los reos feroces unitarios Manuel Vicente de Maza y su hijo Ramon ya han pagado su delito con la última pena, pues que ellos habian sido comprados por los asquerosos franceses por el vil interes del oro—las mismas felicitaciones dirigen á S. E. los indios amigos por medio de un lenguaraz.

En seguida de esta felicitacion hicimos todos un juramento solemne: poniéndose el que habla en medio del cuadro les habló, Sres. Oficiales, tropa y vecinos de este punto, jurais á Dios Nuestro Señor, y prometeis á la Pátria derramar la última gota de vuestra sangre por defenderla, defender la preciosa vida de Nuestro Ilustre Restaurador, Nuestra Causa Nacional de la Confederacion Argentina, y de la libertad y dignidad de todo el Continente Americano—? Respondieron todos con impetuoso animo, si juramos; jurais á Dios Nuestro Señor y prometeis á la Santa Causa de la Confederacion Argentina derramar la última gota de sangre por no verla esclavizar? Respondieron, si juramos, y moriremos por ella; jurais á Dios Nuestro Señor y ante los hombres, de ser consecuentes á la amistad del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilust. e Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas? Respondieron si juramos, y por él moriremos. El que habla les dijo que si así lo hacian Dios Nuestro Señor, la Pátria, los hombres libres del Mundo, la Confederacion Argentina y el Exmo. Sr. Gobernador les corresponderia; y si no cumplian seriamos desgraciados, como lo eran los salvages monstruos unitarios, que poco á poco iban pagando y purgando sus delitos.

Del mismo modo se les habló á los indios amigos y se les hizo jurar por medio del Teniente Lenguaraz D. José Baldebenito. Ellos han jurado por Dios y por el sol que los alumbra, por sus hijos, que serán constantes hasta morir, por defender la Patria y la opinion de S. E., y que ellos son amigos de D. Juan Manuel de Rosas, que donde muera él y su gente tambien morirán ellos y darán la última gota de sangre por él, que no conocen mas padre que á S. E., así es que viviese cierto en que lo habian de acompañar hasta el fin de su vida.—Al concluir esto se dieron vivas.—Viva el Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.—Viva la Confederacion Argentina—Vivan todos los Gefes y Oficiales Federales—Vivan los Sres. Gobernadores de las Provincias Confederadas—Viva el Exmo. Sr. General D. Pascual Echagüe. Mueran todos los impios salvages monstruos unitarios—Muera el verdugo por mi órden Lavalle—Muera el asesino agonizante parduce, pardejon Frutos Rivera que se metió de puro bestia á declararnos la guerra. El judio Santa Cruz ya es finado.

Todo lo que pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva ponerlo al del Superior Gobierno por si S. E. lo tiene á bien aceptar estos mis sinceros afectos y demostraciones, como la de los Oficiales, tropa y vecinos de esta Fortaleza é indios amigos que tengo el honor de mandar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María de la Plaza.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Sargento Mayor D. Estanislao Vigorena.

Canal del Tuyú, Agosto 1.° de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Mi alma llena de la mas sincera gratitud al Todo Poderoso por el singular beneficio que ha dispensado á nuestra Cara Patria en el descubrimiento de la horrenda trama que habia formado la ingratitud unida con los fieros, obsecados, traidores, salvages unitarios, contra la muy interesante y preciosa vida de V. E., no encuentro en mi escasa luz las espreciones suficientes para significar mi complacencia y la de toda la tropa que tengo el honor de mandar.

El Todo Poderoso protege de un modo tan visible la justicia de nuestra Santa Causa, que á pesar del empeño con que los traidores unitarios tienden sus redes tenebrosas son descubiertas, y los pone de manifiesto al sábio tino con que V. E. dirige los altos destinos de nuestra amada Patria, y cuando mas se creen en el logro de sus infernales maniobras, descarga la Divina Providencia el golpe de la justicia sobre sus abominables cabezas.

El súbdito que firma al felicitar á V. E. por tan importante beneficio, protesta ante V. E., ante la Patria y el mundo, estar dispuesto con la fuerza que preside á segundar á todo trance las heroicas, justas y sábias disposiciones de V. E. en sostèn de nuestra Patria y nuestra Santa Causa Federal, y la de la libertad y dignidad de toda la América.

Dios Nuestro Señor guarde para seguridad y honor de la Nacion Argentina la importante vida de V. E.

Exmo. Sr.——

Estanislado Vigorena.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, AGOSTO 6 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t o m o c z u z p o r u n i t a r i o
o d i a r t o m o c z u r u z p o r u n i t a r i
d i a r t o m o c z u r c r u z p o r u n i t a r
i a r t o m o c z u r c a c r u z o o r u n i t a
a r t o m o c z u r c a t a c r u z p o r u n i t
r t o m o c z u r c a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o c z u r c a t n a n t a c r u z p o r u n
o m o c z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o c z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
c z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
z u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
q z u r c a t n a s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z p o r
u e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e e u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
i s e e u q z u r c a t n s a n t a c r u z p o r s e r
e s s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e s i
o i s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
o r i i s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
p i r t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
· r i i s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Variedades.

Noticia circunstanciada sobre los truenos y rayos.

No hay fenómeno mas universal en la naturaleza, ni mas frecuente ni espantoso que el trueno y el rayo su concomitante; sin embargo, todavia no se sabe como definirlo, ni aun con el nombre de *electricidad*, inventado en el siglo pasado, aunque ha habido truenos y rayos desde el principio del mundo. Considerando la escacez de noticias á este respecto, nos aprovecharemos aquí de las que el célebre físico M. Arago acaba de publicar en el *Annuaire des longitudes*, la mejor obra de su especie hasta ahora conocida.

Caracteres exteriores de las nubes tempestuosas.

Algunos físicos han supuesto que hay en las nubes tempestuosas una especie de fermentacion, y el escritor ingles Mr. Forster la compara al movimiento que se observa sobre la superficie de un queso lleno de cresas, pero nosotros no aplaudimos la comparacion; y preferiremos la que han hecho, con una mar enfurecida, los que han visto frecuentemente nubes tempestuosas millares de pies debajo de ellos, desde las cumbres del Pico de Tenerife y otros de grande elevacion. Esto sucede sin duda en la superficie de arriba, porque la de abajo nos parece muy igual. Las nubes tempestuosas se levantan comunmente en tiempo de calma. Primero se ve asomando por el horizonte un número de montecillos de algodon muy enmarañado, luego se hinchan y agrandan, y si no se unen no hay tormenta, mas si se juntan á su primera basa, se debe considerar como casi cierta la tempestad. Luego que esta masa de nube viene caminando, se obscurece el cielo cada vez mas; al mismo tiempo se observan algunas nubecillas de curso lijero, incierto é irregular, las que si se encuentran vuelven á separarse, hasta que la nube grande nos cubre todo el cielo; pero son tan tas las diferencias en el aspecto de estas nubes, que no es fácil elejir algunas como mas probables anuncios. La variedad, mudanza é inconstancia de las nubes será siempre proverbial, y confundirá á los mas perseverantes meteorologistas.

Altura de las nubes tempestuosas.

Las observaciones hechas por Bouguer, La Condamine, Humboldt, Saussure, Hossard, y otros viajeros científicos, han demostrado, que las nubes tempestuosas se elevan, ó digamos se forman en las alturas siguientes. En las montañas de Méjico y Perú á 4,850 varas Cast. En las montañas de Suiza á 5,530. En los montes Pirineos á 3,920. Asi pues vemos que la altura de estas materias suspendidas en el aire no varian mucho en los paises mas montuosos, pero no sucede asi en los paises llanos en los que varian de un modo sorprendente. En las memorias de la Academia de las Ciencias, se refiere una tempestad, en 1712, sobre Paris, en la que se calculó que la esplosion de las nubes se hacia á la enorme altura de 9,290 varas. En la Siberia, segun La Chappe, á 3,800. En Berlin, segun Lambert, á 1,900 En Pondicheri y Manila, segun Le Gentil, á 1,000; y en las costas del Paraná y probablemente en todas las Pampas, segun las observaciones del Editor, las nubes fulminantes tienen aun menor altura, siendo casi imposible, al observador de mas nervios, el distinguir tiempo alguno entre el relámpago, trueno y caida del fuego eléctrico.

Diferencia de esplosiones.

Tres son las diferencias de relámpagos ó fuego espelido en las esplosiones. La primera clase comprende las que llamamos *centellas*, y los Italianos *saette;* los Franceses ni los Ingleses no tienen voces para esprimirlas, y la confunden con el relámpago. El color de las centellas no es siempre blanco ni de un mismo color, habiendo algunas purpurinas, otras azuladas, y otras color de violeta; ni caminan en linea recta, sino haciendo zigzagues de ángulos muy irregulares; y algunos escritores aseguran haberlas visto volver á las nubes de donde salieron, pero generalmente se pierden de vista antes de tocar á la tierra. Así mismo se han observado centellas que pasan de una nube á otra, aunque el descender es lo mas comun. Algunos han dicho haber visto centellas en figura de dardo; otros observadores eminentes las han visto abrirse en horquilla á la mitad de su camino, y se citan muchos casos de grande bifurcacion, hácia la punta de abajo, sin dividirse jamas por arriba. Por último, Kamtz ha visto en Alemania, y otros en Sicilia, algunas centellas abiertas en tres puntas, que llamaremos *tricuspidales.*

La segunda clase son los rayos, cuya línea de luz no es tan distinta como la de las centellas, y cayendo derechos sin formar senos parecen muy anchos. Estos no tienen la blancura ni vivicidad de las centellas; es muy frecuente ver algunos muy rubicundos. Su carácter mas notable es el salir del interior de la nube, de modo que parece abrirse esta para arrojarle. Estos son los mas comunes en las grandes tempestades, habiendo millares de estos para una centella muy definida, ni son tan destructivos como esta, que es la mas destructora de todos los fuegos del cielo.

La diferencia de la tercera clase consiste en su mayor duracion, durando visibles por dos, cinco, diez y aun mas segundos, mientras que los otros son instantáneos. Estos rayos descienden con suficiente lenitud para seguirlos con la vista en toda su carrera; y el espacio que abraza es tan claro y definido que se le puede distinguir la figura esférica; no hallamos dificultad para suponer que es un globo de fuego, que dando en la tierra y enfriándose se vuelve una piedra ó masa de hierro meteórico. Veamos algunos ejemplos que parecen confirmar esta idea. En 1720 cayó en Horn uno de estos globos de fuego, y despues de golpear la torre se entró en el suelo. En 3 de Julio de 1725, se vió caer en el condado de Northamton, Inglaterra, durante una fuerte tempestad, otro globo de fuego, como la cabeza de un hombre y se rompió en cuatro pedazos. En 1770 vió Le-Gentil en la Isla de Francia una tempestad, cuyas nubes no tenian 500 varas de altura, y en lugar de rayos arrojaba globos de fuego sin truenos, que desaparecian en un segundo. Al principio del reinado de Felipe V, hubo en Madrid una tempestad, y cayeron dos bolas de fuego en la Capilla Real durante la misa, una se dividió en varios pedazos que rodaron hácia las paredes como naranjas ó bolas elásticas, y al fin se disiparon enteramente. Omitiendo otros muchos ejemplos, diremos, que estos globos de fuego son muy comunes en las vastas islas y montes á la izquierda del Paraná, aunque son muy pocos los observados por falta de habitantes. Estos rayos caen siempre hácia abajo, esto es á la tierra, pero las dos primeras clases suben tambien hácia arriba, y si no hay cumbres muy elevadas, se disipan ó se pierden en la atmósfera. En una montaña de Stiria hay una hermita en su cumbre, dedicada a Santa Ursula, cuya festividad es en 1. de Mayo. Hallándose en ella varias personas en 1770, vieron formarse á la mitad de la montaña una tempestad que tronaba fuertemente, mientras que en la cumbre alumbraba el sol con el mayor brillo, y el tiempo estaba sereno. Sin embargo, un rayo ó centella ascendió súbitamente y mató siete personas al lado del médico M. Werloschnigg.

¿Que tiempo dura un relámpago, ó tarda en caer una centella ó un rayo de la segunda clase?

Solo una mente estremamente investigadora pudiera afanarse en hallar respuesta á esta cuestion. M. Arago emplea doce páginas en esta investigacion, y Mr. Wheatstone se ha ocupado por largo tiempo en la misma, usando los mas sutiles cálculos geométricos y ópticos para hallar la solucion. ¿Y cual ha sido el resultado? Copiaremos las palabras de M. Arago: "Estos esperimentos nos autorizan á sacar por consecuencia, que los relámpagos mas brillantes, los mas estendidos, y que parecen difundir su luz por todo el horizonte visible, no duran mas de la *milésima parte de un segundo de tiempo.* ¿Habrá mente que pueda comprender esta celeridad? Nuestros lectores convendrán con nosotros que estos filosofos nos darian mejor idea con decir sencillamente, *que es incomprensible.*

¿Hay nubes tempestuosas que producen una luz continua?

M. Arago cita testimonios muy respetables para responder en la afirmativa. M. Rozier dice haber visto levantarse una tormenta en Beziers a las $7\frac{3}{4}$ de la noche, y que examinando desde su casa la direccion y efecto de los relámpagos, vió al lado de una colina un punto luminoso, que muy pronto creció hasta formar una zona ó faja luminosa como tres pies, y se estendió hasta formar un ángulo á su vista, de 60 grados. Sobre esta vió formarse otra zona luminosa, tambien á la altura de tres pies, pero su estencion no llegó á mas de 30 grados. Mr. Nicholson dice, que en 30 de Julio 1797, vió junto á Londres á las 5 de la mañana una tormenta, relampagueando mucho al N. O. y S. O. Despues de 12 segundos oyo truenos muy fuertes, y vió que las nubes mas bajas y mas desiguales estaban constantemente encendidas de un color rojo muy vivo. Beccaria asegura haber observado casos iguales en Turin, y M. Verdiel en Lausana.

Del trueno ó esplosion de nubes tempestuosas.

Al relámpago se sigue mas ó menos prontamente un estallido, trueno ó ruido segun la especie de sonido, que todo el mundo sabe, excepto los que nacen y viven sin salir de Lima. Lucrecio lo comparó al rompimiento violento de un pliego de papel. Quizas el papiro de los antiguos era mas ruidoso que nuestro papel de trapos. Otros lo han comparado á la rasgadura de la bretaña, estopilla ú otra tela tupida, pero estas comparaciones ilustran poco á los que los han oido y temblado por su causa, pues que muchas veces parecen como si disparacen un pistoletazo á espaldas de uno.

Dos circunstancias dignas de atencion se observan en los truenos; su larga duracion, y la sucesiva diminucion y crecimiento del ruido ó retumbo desigual. (*) Antes de examinar la parte que el eco puede tener en este redoble del trueno, examinaremos algunos registros de las observaciones hechas en algunos puntos.

En Paris. En 11 de Junio 1712, el retumbo de un trueno duró 45 segundos el mas largo. Los mas largos observados por Lambert llegaron á 47, 48 y 49 segundos.

Siberia. La Chappe los observó de 42, 45 y 47 segundos. Pero como las observaciones de L'Isle son mas prolijas copiaremos aquí algunas.

A 0 *segundo*, sale el relámpago;
A los 3 *segundos*, empieza el trueno debilmente;
A los 12 *segundos*, estalla en su mayor fuerza;
A los 19 *segundos*, acaba suavemente.

A 0 *segundo*, se ve el relámpago;
A los 16 *segundos*, empieza sordamente el trueno;
A los 26 *segundos*, estalla en su mayor fuerza;
A los 35 *segundos*, acaba suavemente.

A 0 *segundo*, el relámpago;
A los 11 *segundos*, empieza á oirse el trueno;
A los 12 *segundos*, estalla;
A los 33 *segundos*, cesan los estallidos;
A los 50 *segundos*, cesa de oirse el ruido.

A 0 *segundo*, el relámpago;
A los 10 *segundos*, empieza á oirse el trueno;
A los 13 *segundos*, estalla.
A los 20 *segundos*, redoblan los estallidos;
A los 35 *segundos*, cesan los estallidos;
A los 39 *segundos*, cesa de oirse el ruido.

La intensidad de los truenos presenta variaciones asombrosas. El Rev. Mr. Paxton dijo, en una carta al dean de Exeter, que oyó un trueno en 2 de Marzo 1769, cuya detonacion excedia á la de 100 piezas de artillería disparadas á una vez. El piloto ingles Chalmers dice, que el globo de fuego que hirió su barco el Montagu en alta mar, salió de un trueno mas fuerte que la descarga simultanea de centenares de cañones, y sin embargo no duró mas de un medio segundo. M.M. Peytier y Hossard, se hallaron dentro de las nubes de una horrible tormenta en una de las faldas de los Pirineos, y dicen que los truenos eran como la esplosion de un monton de pólvora suelta, inflamada al aire abierto. En las observaciones de L'Isle citadas arriba, vemos, que principia á oirse el trueno de 10 á 11 segundos despues del relámpago, ecepto en una que se oyó á los tres. Lambert dijo que el mayor intervalo entre el relámpago y el trueno no pasaba de 40 segundos; pero muchas observaciones han mostrado que tarda en oirse los truenos hasta 49 segundos, y en una observacion hubo el intervalo enorme de 72 segundos. El menor intervalo observado en Paris es de 3 segundos; y nosotros estamos seguros en haber visto el relámpago y oido el trueno muchas veces, en la Provincia de Buenos Aires, casi instantaneamente, ó cuando mas en medio segundo.

El fenómeno de relampaguear sin haber nube alguna en el Cielo es muy frecuente en Suecia y en otros paises del Norte. Nosotros los hemos visto muchas veces en América, no solo junto al horizonte mas tambien á la elevacion de 30 y aun 40 grados, iluminando toda la atmosfera. Estos son llamados *relámpagos de calor*. Hay asimismo otros relámpagos, en tiempo muy nublado, sin truenos. Lucrecio los menciona en el Libro VI de *Rerum Natura.* En las Memorias de la Academia de Lisboa se menciona que en 1781, hubo en Rio Janeiro 24 dias de relámpagos sin truenos; en 1784 hu-

(*) La imitacion de toda especie de truenos en los grandes teatros es tan exacta que la mencionará el Editor por curiosidad. Consiste en una plancha muy delgada de hierro batido, $3\frac{1}{2}$ pies de largo y 2 de ancho. Se mantiene suspendida por uno de sus ángulos entre el dedo pulgar y el indice. No se necesita mas que dar á la mano un movimiento de rotacion oscilatoria, doblando el ángulo á un lado y luego al opuesto. Variando la rapidez de estas alternativas, se consigue reproducir todas las modificaciones de los truenos. Inutil es añadir, que esto requiere práctica, pero la operacion es la mas simple que es posible.

bo 48, en 1785 47, y en 1787 51. En 1826 se contaron en Patna, Indostan, 73 dias de relámpagos sin truenos en tiempo nublado. Hay asimismo truenos sin relámpago alguno. Séneca los menciona; y es muy singular el descuido de los físicos Europeos, que desde aquel filósofo Cordovés, no los hayan mencionado ni negado. Chanvalon los observó en la Martinica, 1751, y Mr. Bruce oyó uno muy fuerte en el Mar Rojo sin haber precedido relámpago alguno. Basten, pues, estas autoridades.

La accion del rayo causa muchas veces humo, y casi siempre un fuerte olor de azufre, en los lugares donde cae.

Los ejemplos en estos asuntos son las mayores pruebas. Wafer, cirujano de Dampier, refiere, que atravesando el Istmo de Darien cayeron varios rayos, é infestaron el aire con un olor de azufre capaz de privar de respiracion en medio de los montes. Habitando Boyle en la orilla del lago de Ginebra, cayó un rayo en la campaña vecina. Cuatro horas despues pasaron por aquel lugar M. M. Le Gentil y Rostaing, y sintieron el olor de azufre, aunque habia llovido mucho despues de la caida del rayo. Cuando el barco Ingles, Montagu, mencionado antes, fué herido en alta mar por un rayo ó bola del fuego, quedo el barco envuelto en una atmosfera de azufre, aunque la costa mas cercana distaba 25 leguas. El paquebote *New York*, de 520 toneladas, en 19 de Abril de 1837, hallándose á 150 leguas distante de tierra, tuvo la desgracia de caer un rayo en él que hizo mucho daño. No tenia pararayo, mas por fortuna habia algunas piezas metálicas, que terminaban á un costado, por las que el rayo corrió á la mar. Sin embargo, se sintió en la camara y puente una espesa nube de humo sulfúreo, sin haber sido encendida cosa ni parte alguna del barco. Basten, pues, estos ejemplos.

(*Continuará*-)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,032. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 5 de Agosto de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific
ENTRADA									
Existencia del Sábado 3	97,498 4¼	15 2¾	396,618 2	33,406	888,136 3⅜	3,000,000	1,454,500	4,415,60	1,614,997 7¼
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	24								
Trasladados de Receptoria	6,800								
	104,322 4¼	15 2¾	396.618 2	33,406	888,136 3⅜	3,000,000	1,454,500	4,415,600	1,614,997 7¼
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " "	" "	" " "	" " "	" " "	26,000		
Prémio	1,318								
A D. Gabriel Munilla por manutencion de las cabalgaduras de la Policía en Julio ultimo	7,002 1								
Al Capitan D. Matías Rivero y Teniente D. José Molina por sus haberes atrasados	976								
A D José María Agote por flete de carretas	400								
Existencia	94,626 3½	15 2¾	396 618 2	33,406	888,136 3⅜	3,000,000	1,428,500	4,415,600	1,614,997 7¼
	104,322 4¼	15 2¾	396,618 2	33,406	888,136 3⅜	3,000,000	1,454,500	4,415,600	1,614,997 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 1,033. Cuenta de la Receptoría General del Lunes 5 de Agosto de 1839.

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del Sábado 3.	443 7	11 2½	" " "	10,120	91,996 4½	1,524 7½	A la Tesorería General	6,800					
Entrada	438												
Puerto	6												
Contribucion	6,385 4												
							Existencia	473 3	11 2½	" " " "	10,120	91,996 4½	1,524 7½
	7,273 3	11 2½		10,120	91,996 4½	1,524 7½		7,273 3	11 2½		10,120	91,996 4½	1,524 7½

Buenos Aires, Agosto 5 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

TABLADA DEL SUD.

Julio 17.

De Dolores ha conducido don Francisco Rojas 113 cabezas, compradas por don Juan C. Benavente; 99 á don Pantaleon Reinoso, 14 á don Guillermo Moyano. Para abasto.

Del mismo punto ha condudido don Gregorio Rivera 95 cabezas, compradas por don Antonio Castro; á don José de la Quintana. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Cornelio Arrascaeta 37 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 1 á don Manuel Villalva, 8 á don Luis Perez, 9 á doña Juana Iseta, 2 á D. Estevan Valdez. 17 á don Benito Iseta. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido don Santiago Moyano 23 cabezas compradas por don Juan Larrea; 9 á don Mariano Dominguez, 8 á don Jacinto Pereira, 6 á don Domingo Villamonte. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Santiago Moyano 36 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Manuel Godoy. Para saladero.

Dia 18.

De Chascomus ha conducido don Juan Simon Reyes 160 cabezas, compradas por don Gervacio Lopez; 20 á don Luis Reyes, 1 á doña Benigna Acosta, 12 á don Pascual Bailon, 18 á don Hipólito Urraco, 33 á don Francisco Cardoso, 57 á don Cayetano de la Canal, 8 á don Mariano Pereira, 11 á don Patricio Castro. Para abasto.

Dia 19.

De Ranchos ha conducido don Gabril Jara 50 cabezas, compradas por don Martin Santacoloma; á don Leandro Gonzalez. Para abasta.

Dia 20.

De Ranchos ha conducido don Martin Gomez 104 cabezas, compradas por don Rafael Barrios; 67 á don Pantaleon Garcia, 26 á don Pedro Chiclana, 11 á don Simon Olivares. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Justiniano Diaz 311 cabezas, compradas por don Juan Larrea; á don Nicolas Anchorena. Para saladero.

Dia 21.

De la Ensenada ha conducido don Lorenzo Lucero 31 cabezas, compradas por don Francisco Rodriguez; 14 á doña Carmen Ramirez, 4 á doña Bonifacia Gomez, 1 á don Juan Martinez, 1 á don Pablo Monroy, 1 á don Patricio de la Canal, 4 á don Francisco José Machao, 6 á don José Pastor. Para abasto.

Dia 22.

Del mismo destino ha conducido don Antonio Duarte 44 cabeza, compradas por don Inocencio Arvallo; 25 á don Julian Marquez, 13 á don Justo Alsamendi, 6 á don Florencio Fredes. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Rafael Céspedes 50 cabezas, compradas por el introductor; á don Eladio Lopez. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Manuel Martinez 66 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; á don Felipe Miguens. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Juan Ibarra 502 cabezas, compradas por don Victorio Auge y Ca., á don Francisco Rojo. Para saladero.

Dia 23.

De la Ensenada ha conducido don Ramon Coria 45 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 24 á don Marcelino Navarro; 1 á don Teodoro Piñero, 20 á don Lorenzo Ponce. Para abasto.

Dia 29.

De Cascomus ha conducido don Miguel Olmos 107 cabezas, compradas por don Juan Michel, á don Felipe Arana. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Andrade 5 cabezas, compradas por don Cosme Navarro; á don Pedro P. Lucero. Para abasto.

Del Fortin de Areco ha conducido don Doroteo Morales 50 cabezas, compradas por don Cosme Ramirez; á don José A. Terri. Para abasto.

De Moron ha conducido don José Valdez cabezas, compradas por don José Maria Mármol; á don Calisto Valdez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Rios 61 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Blas Achaval. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Mariano Ildefonso 31 cabezas, compradas por don Baltazar Laidlaw; 21 á don Guillermo Grieson, 10 á don Juan M' Clemont. Para saladero.

Dia 31.

Del Pilar ha conducido don Marcos Córdova 25 cabezas, de don Pedro L. Córdova. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Burgos 55 cabezas, compradas por don Miguel Velazquez; á D. Norberto Martinez. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Pedro Morales 31 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 25 á don Juan Molina, 3 á don Fernando Tobar, 1 á don José Maria Peralta, 2 á don Romualdo Millan. Para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Ireneo Ballejos 80 cabezas, compradas por don Juan Miche; 51 á don José M. Lasuriaga, 29 á don Manuel Nogué. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Cabrera 81 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 29 á don Diego Lima, 52 á don Lucio Martinez. Para abaste.

De Chascomus ha conducido don Felipe Olmos 101 cabezas, compradas por don Juan Michel 46 á don José B. Gomez, 48 á D. José M. Garcia, 7 á D. Bernardo Larrea. Para abasta.

De San Antonio de Areco ha conducido don Silvestre Gomez 117 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; á don Juan Molina. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Luis Cejas 101 cabezas, compradas por el mismo; á don Santiago Casco. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan Orrego 30 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 18 á don Santiago Regaira, 2 á don Manuel Cuestas, 10 á don Luis Morales. Para abasto.

Del Baradero, ha conducido don Alejandro Bustos 80 cabezas, compradas por don Gumecindo Laserna; 64 á don Juan Cascallares, 16 á don Manuel Biancarlos. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 12 cabezas, compradas por el mismo; á don Juan A. Loiza. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Maria Montenegro 104 cabezas, compradas por el mismo; á D. José Diaz. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Pedro Gonzalez, 7 cabezas, compradas por don Juan Iturrieta; á don Manuel Lescano. Para abasto.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 25.

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 80 cabezas, compradas por don Geronimo Torrado; á don Diego Sierra. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Gregorio Chacon 41 cabezas, compradas, por don Juan Lirio; á don Eugenio Ramirez. Para abasto

De Giles ha conducido don Pedro L. Córdova 8 cabezas, compradas por el mismo; á doña Mercedes Lagos. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Martin Còrdova 93 cabezas, compradas por don Pedro L. Còrdova; 87 á don Juan Molina, 5 á don Miguel Molina, 1 á don Marcelino Lopez. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron, ha conducido don Juan Antonio Monroy 24 cabezas, compradas por el mismo; 6 á don Victoriano Sosa, 3 á don Ventura Ledesma, 1 á don Igimio Garcia, á don Juan Rondan, á don Agustin Correa, 4 á don Bonifacio Basualdo, 4 á don Clemente Rondan, 3 á don Manuel Chacarreta. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Silvestre Perez 110 cabezas, compradas por don Joaquin Badia; 104 á don Casimiro Perez, 2 á don José Maria Flores, 4 á don Pedro Medina. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Federico Celuar 104 cabezas, compradas por el mismo; á don Juan F. Quiroga. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Hernandez 39 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 25 á don Eusebio Costes, 11 á don Victoriano Sárate, 3 á don Ambrocio Hernandez. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido don Estevan Balmaceda 105 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Pedro Passo. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 2.

D. Roberto Berton, con su esposa, Agraciada.
Manuel Juan Bengain, San Juan.
Pedro Antonio Correa, con tropa de carretas, despachada por D. Felipe Llavallol, Tucuman y Salta
José Antonio Moreno, con tropa de arria, despachada por Don Gervacio Castro, San Juan.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Benito Avila, Córdoba.
Asencio Ibarra, 2 peones, Santiago.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 5.

☞ No ha habido solicitantes.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro DE LA VICTORIA.

11.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Martes 6 de Agosto de 1839.

Concluida la sinfonia de órden, se representará el interesante drama en tres actos, con el título—

LOS DOS SARGENTOS
EN EL
CORDON SANITARIO,
ó sea
FELIX Y ROBERTO.

El que será adornado con todo el aparato teatral que requiere su lucimiento.

Concluyendo la funcion con un divertido—

SAINETE.

Dará principio á las 7.

NOTA.—La Empresa tiene la satisfaccion de anunciar al público que consecuente á sus ofertas no ha omitido medio ni sacrificio alguno, por la adquisicion del Sr. Casacuberta, la Señora Alejandra y demas actores: lo que al fin ha conseguido, y cuyos Sres. se presentarán en esta escéna á la mayor brevedad posible.

No habiendo podido verificarse esta funcion el dia que se anunció, la Empresa se hace un honor en ofrecerla el dia expresado.

A los que quieran AHORRAR.

SE dán *DOS REALES* por libra por *trapos* limpios ya sean de algodon ó de hilo; en la calle del 25 de Mayo No. 64. j12—1mc.

Ojo al aviso.

Se desea comprar un coche moderno y fuerte como para campo.—Tambien una criada: la persona interesada en ambas cosas, vive en la calle de la Federacion al lado del No. 420, casa de altos. j6—6p.

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL General de Mugeres.

D. M. D. donó una cuartilla de sal.
Da. Trinidad Cabot, dió........$ 5
Da. Petrona Vera, dió.......... 10

$15

D. José Maria Montenegro suele dar algunas veces carne gratis, y hoy dió la precisa.

Agosto 5. *Rosados.*

Aviso.

EN la calle de Tacuarí casa No. 260 se vende un biombo nuevo de excelentes maderas. Quien quiera comprarlo, en la misma casa hallará con quien tratar. a6—3c.

Aviso

A LOS SACERDOTES.

LOS Señores Sacerdotes que gustasen asistir á un funeral que se hará en San Miguel el Miercoles 7 del corriente, recibirán el estipendio de 10 pesos. a6—1p.

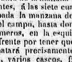

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

RESTOS DE ALMACEN

El Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana en la calle de Corrientes, á las siete cuadras despues de acabada la manzana de San Nicolas hácia el campo, hasta donde se acaban los numeros, en la esquina nueva que está enfrente por tener que desocuparla se rematará precisamente á la mejor postura, varios cascos, frascos, botellas de bebidas vacias y algunas con varias especies ó salsa tomate, varios restos de hilo, caravanas, piedras de chispa, obleas, divisas federales, catecismos, bordonas de guitarra, agujas, bancos, mostrador con vidriera, javon negro, leña de durazno y de cardo, varias herramientas de fierro y muebles de lata y otra porcion de menudencias y útiles relativos al negocio, 1 caja, 1 armario y 3 carros ingleses muy buenos para bueyes &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

EL Miercoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará al mejor precio los efectos siguientes:—

Zarazas de vestido, bramantes, lienzos, bombasies, listados, pañuelos de manos de algodon, id. de seda, cacinetas, paños, bayetas, medias blancas y de colores, sombreros, camisetas de lana y otros muchos articulos.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 80 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 25, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestid. de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de lujo finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpulinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepia negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Jabones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantanes rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases.

e24

Se necesita

Un hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfc.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiale, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, veñota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j13—tf*

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 2 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

A LOS CORAZONES
Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

A LAS
Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosna. El que quiera ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Belgrano No. 446, de la quinta del Dr. Maza, cuadra y media para el poniente, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar á Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

Estado

DE LAS

VARIACIONES DEL CAMBIO Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1825.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 3 de Abril de 1825 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

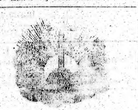

Ave Maria.
(CUARTO AVISO.)

LOS Mayordomos del Santísimo Rosario hacen presente á todos los fieles hijos y devotos de Maria Santísima haberse concluido la recomposicion interior del Templo como está presente á la vista de todos: está al final los trabajos exteriores de las bovedas de la Nave de Nuestra Señora que se hallaban en el peor estado de deterioro, poro se hallan estrechados urgentísimamente para asegurar el trabajo interior de la Iglesia y que los fieles vean permanentes y aprovechadas las limosnas donadas á la Casa de Dios, á quien adoramos reverentes, recomponer por fuera la media Naranja y Sacristia, picarlas y rebocarlas en su todo por el mal estado en que se han encontrado segun los inteligentes: y hallándose los Mayordomos en el último caso de haber apurado todos los recursos, invirtiendo no solo las limosnas de los fieles sino cuanto han podido, valídos de otros arbitrios por la proteccion de la Madre de Dios, suplican nuevamente á este religioso pueblo nos ayuden con un esfuerzo mas á fin de que pueda concluirse la obra de un Templo magnífico que honrará siempre á esta ciudad por la memoria de los singulares favores con que en ella ha favorecido el Todo-Poderoso por la mediacion de su Santísima Madre bajo el título augusto del Santísimo Rosario.

Los Mayordomos permanecen hasta el final de la obra en la puerta de le Iglesia diariamente hasta las 11. j29—tfg.

IHS

EL dia 8 del mes de Agosto se dán Egercicios de Hombres en la Casa Pública de Egercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los del campo que se les buscará. j22—tf*

AVISO.

Se vende la casa calle de Tacuarí No. 219, que está en muy buena situacion para casa de trato, y su comodidad es de las mejores para una familia crecida. El que guste puede ocurrir a la misma, en donde podrá tratar. j31—tf*.

Leña de tala.

SE advierte al público en general que estando para concluir la entrada de dicha leña, se dá este aviso para que las personas que la necesiten puesta en sus casas, ocurran dentro de pocos dias á la calle 25 de Mayo No. 54 ó á la calle de la Reconquista No. 7. j23—15p.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viendose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna, á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira. j1—1m

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de deudores al ramo de Enfiteusis por fin de 1838, publicada en cumplimiento del artículo 9 del Superior decreto fecha 8 de Noviembre de 1832.

	INDEPENDENCIA.		
D.	Narciso del Valle	3	
	Manuel Villar y Mauricio Garcia	6	8/10
	Juan José Uanucie	11	6/10
	Ignacio Lara	6	84/100
	LOBERIA.		
D,	Antonio Pillado	12	
	José Maria Paez	6	
	Juan Otamendi	12	
	José Maria Labite	12	
	Francisco Saenz Valiente	9	28/100
	Francisco P. Calderon	12	
	Manuel Campos	6	
	José Maria Castro	12	
	Nicasio Marchan	12	
	José Maria Peña	12	
	Francisco Castañeda y Fermin Ferreira	6	
	DOLORES.		
D.	Pedro Saenz Valiente	3	3/10
	Agustin Sierra	1	
	Antonio Bullinos	2	
	Atanacio Ferreira	1	3/10
	Manuel Navarro	8	
	Gervacio Rosas	0	75/100
	Juan Clara	4	
	Ramon Caldés	2	25/100
	Victorino Passo	4	
	Cirilo Ramos	12	
	Mauricio Fizarro	0	75/100
	Felipe Botet	3	
	Martiniano Miguens	1	5/10
	Ventura Barragan	2	5/10
	Wenceslao Ramirez	1	[illegible]
	25 DE MAYO.		
D.	Pedro Morale	15	5/100
	Pedro Conde	12	[illegible]
	Baudrix y Ford	34	[illegible]
	Mateo Patron	2	37/100
	Felix I. Frias	8	[illegible]
	Silvestre Cabral	1	[illegible]
	Antonio Viera	3	
	Gregorio Iramain	12	
	José Segura	45	33/100
	Inocencio Gonzalez	7	[illegible]
	Bonifacio Zapiola	5	[illegible]
	Pedro J. Guido	16	[illegible]
	Florentino Herrero	7	[illegible]
	Fabian S. Molina	26	[illegible]
	Lucas W. Steart	23	[illegible]
	Manuel Nogué	4	[illegible]
	Pedro Romero	12	3/10
	Pedro Roberg	12	3/10
	Hipólito Lebon	12	
	Juan M. Silva	24	
	Saturnino Salas	12	
	Enrique Olivares	12	
	Manuel A. Zapata	12	
	Julian G. Salomon	12	
	Miguel Echegaray	11½	
	Fermin Arriaga	1	
	ARROYO AZUL.		
D.	José Julian Arriola	9	
	Francisco Maria Ramiro	9	
	Pedro P. Ponce	4	1/10
	Ventura Miñana	12	
	Justo Barda	12	
	Domingo Arevalo	1	50/100
	Manuel J. Galo	0	52/100
	José I. Cos	6	
	BAHIA BLANCA.		
	Marcos Chiclana	12	
	Lizardo Quesada	12	
	Francisco A. Letamendi	12	
	Santiago Perechon	12	[illegible]
	Mariano Pereyra	12	[illegible]
	Cándido Pizarro	4	25/100
	Ciriaco Diaz Velez	12	
	Marcelino Rodriguez	11	[illegible]
	Antonio Sala	12	
	Demetrio Reguera	12	
	Florencio Escardó	12	
	Juan Carreto	2	
	Blas J. Osua	10	
	Marcelino Galindez	12	15/100
	José Maria Somaio	12	
	Teodoro Montaño	12	
	Miguel Muñoz	12	
	Jose Geronimo Iraola	12	
	Laureano Costa	12	
	Sebastian Pizarro	12	
	Francisco Diaz	12	
	Pastor Frias	12	
	Manuel Santacoloma	12	
	Tiburcio Ovejero	12	
	Venero Casco	12	
	Pedro Sidraque	12	
	Manuel Baudriz	12	
	Marcos A. Muñoa	12	
	Pablo Sugo	12	
	Santiago Rubio	12	
	José E. Soler	12	
	Manuel Medrano	12	
	Rafael Oromí	12	
	Francisco Acosta	12	
	Juan M. Alzaga	12	
	ARRECIFES.		
D.	José Elia	8	25/100
	Pedro Alfaro	17	[illegible]
	Juan J. Vermoelen	12	
	Marcelino Candevilla	23	[illegible]
	Calixto Oyuela	3	[illegible]
	Justa Rodriguez	1	5/10
	Gregorio Guzman	12	4/10
	Lucas Sanchez	0	15/100
	Juan de la Cruz Leon	0	4/10
	ARECO.		
	Vera Miguel	0	34/100
	Manuel Pabon	1	5/10

Buenos Aires, Julio 24 de 1839.
Manuel J. de Velez.
V. B.—BERNAL.

Aviso interesante.

LA noche 30 de Julio se ha encontrado un caballo picaso herrado de las cuatro patas; el que fuese su dueño puede ocurrir á la calle del Temple No. 134, que le será entregado pagando los gastos que se hallan hecho. j3—3p.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Aviso.

POR la presente se notifica á las personas que esten interesadas en el refinamiento de sus rebaños, que el subscriptor tiene para vender *carneros puros sajones*, criados en este pais de ovejas puras, con carneros de *Sajonia y Silesia* que costaron en Alemania 300 pesos plata.

Dichos carneros se aseguran ser libres de la *sarna* y otros males, y se venderán á un precio muy moderado. Los que gusten comprar se verán con el dueño calle del 25 de Mayo No. 54. j26—6we. *Jacob C. Flint.*

IMPORTANTISIMO

A LA

HUMANIDAD.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallaran remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 498, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞ Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j16—15p.

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps. 4 rs.

WANTED

A cook who understands his business and can bring good recommendation of character. Apply at No. 69, calle de la Reconquista. j26 3s.

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transaccion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.